

robadas iricuamente al otro desgraciado, preparan un dilatado periodo de hambre para el porvenir.

Pero ven el juego las Asociaciones o los Colegios, organismos encargados de velar por los intereses y prestigios de la Clase, y salen al encuentro de estas maniobras, intentando primero noblemente, armonizar los intereses de todos, e imponiendo, *cuando pueden*, si no consiguen su objeto, las sanciones a que cada cual se ha hecho acreedor; aislamiento del pueblo, del compañero, negación de asistencia a los perturbadores, aumento de honorarios, ect., ect.

Y llegado este momento, comienza de nuevo la hipócrita labor de la canalla, de la inmundicia social, del lodo pueblerino, ¡de los caciques!, de esa inmunda plaga, amparada y protegida, pese a quien pese, por el antiguo régimen, por el nuevo régimen por el futuro régimen, y por cuantos vengán hasta la consumación de los siglos, cuya plaga social, con llanto de cocodrilo, con plañideras hipócritas, con toda la rufianesca maldad almacenada en sus almas; invocando el amor al prójimo, ¡la caridad! ¡el derecho! ¡la justicia!; desollando vivo por la espalda, *sin compasión ni caridad* a quien *deben la vida* y niegan después *el derecho a vivir*; ultrajando a quien cobarde y vilmente han robado dinero y honor, se hacen escuchar, siendo atendidos y apoyados al fin, por *to las las autoridades*, quienes, ante las hipócritas lamentaciones de estos malvados, terminan por anular y dejar sin efecto, las justas y moralizadoras sanciones, impuestas por los organismos profesionales a compañeros indignos e inmorales y a envilecedores caciques.

¿Y qué sucede después? Lo inevitable, lo teatralmente preparado por esta costra social. Que el cacique pasea cínico y orgulloso su victoria, ante sus imbéciles convencidos; que estos, convencidos de la bondad, poderío e impunidad del caciquismo, admiran y obedecen sumisos *al amo*; que el indigno esquirol se convence, si ya no lo estaba de que encuentra más protección un inmoral que una persona decente, y se decide como es consiguiendo por seguir siendo inmoral, y que el otro, el honrado, el trabajador, el

que procedió con dignidad y decencia; el que por sus semejantes dió su ciencia, su salud, su bienestar y su vida; el que fué inocente víctima del cumplimiento del deber, queda abandonado, escarnecido, desamparado, deshecho y renegando de no haber sido ladrón, para que en vez de morir de hambre, pudieran comer sus hijos los ricos manjares que comen los hijos de los ladrones.

¿No es una vergüenza que, desde las alturas del poder, se amparen estas villanías, se protejan estas inmoralidades, y se dejen indefensas a las personas honradas, dignas y decentes? Pues consciente o inconscientemente, con conocimiento o sin conocimiento de causa, —que esto ni lo sabemos ni hemos de discutirlo,—esto es lo que ha hecho el Gobernador de Avila, disolviendo las ejemplares asociaciones allí existentes, dedicadas a velar por el decoro y dignidad de la profesión y de los profesionales, y esto es lo que ha patrocinado, quien haga dejado sin efecto, las justísimas, merecidas y moralizadoras sanciones, impuestas a pueblos, caciques y profesionales, por el dignísimo Colegio de Médicos de Toledo.

El salvaje que vea que desde las alturas del poder se sancionan las villanías preparadas por caciques inmundos en vergonzoso contubernio con Médicos inmorales, ¿cómo no ha de creerse con derecho a pegar un tiro el primer Médico digno y honrado que le pida un duro por su trabajo? ¡Y aún creerá que le hace un favor!

Para defender y justificar su, aunque inconsciente, demoralizadora gestión, sobre médicos, pueblos y caciques, aducen los gobernantes la poderosa razón, de que no son legales las sanciones impuestas, ni los procedimientos empleados por dichas asociaciones y organismos.

Cierto, ciertísimo. Es esta una verdad que no admite discusión. Pero que no puede aducirse como razonamiento, por ninguno de los representantes ni dependientes del Gobierno que hoy nos rige. ¿Están dentro de algún código muchísimas de las sanciones impuestas por los Tribunales de honor, de formación tan corriente entre militares? ¡No!

Y sin embargo, ¿son justas la mayoría y son respetadas todas por las autoridades? ¡Sí! Son justas y son respetadas estas sanciones, por ser impuestas para castigar delitos que afectan el honor, ya sea individual o colectivo; delitos no definidos ni catalogados en ningún Código, pero que en la conciencia de todo ciudadano honrado, debe existir impreso el conocimiento del deber de no cometerlos, al propio tiempo que la ineludible obligación de castigar con mano dura a todo el que los cometa.

Se trata de moralizar una clase, de dignificarla, de velar por su honor, ese honor que se perderá irremisiblemente, si las autoridades continúan por tal camino. Se trata de impedir que, esa inmunda plaga de inmorales, de vividores, de logreros, de arribistas, de vagos, que por calificar de algún modo se los llama caciques, continúe ejerciendo su pernicioso influjo, sobre una clase tan digna y merecedora de respeto como es la clase médica. Se trata de evitar sean cazados arteramente a la salida de las Aulas, incautos profesionales, para con alagos y engaños, pervertirlos, demoralizarlos, indignificarlos, embutececerlos, explotarlos escandalosamente y arrojarlos más tarde, cuando de ellos han obtenido ya todo su jugo, en medio del arroyo, para que mueran de hambre, de desesperación, de asco y de vergüenza.

¿Debe amparar el Gobierno en la forma que lo hace tales iniquidades, dejando libre la acción a hediondos caciques y profesionales indignos y evitando que las Asociaciones y Organismos profesionales, impongan a cada cual el correctivo a que se haya hecho acreedor? *El fin justifica los medios*. ¿Que fin más noble, más sublime, más loable y más justo, que el de impedir la demoralización de una clase, la indignificación de unos profesionales, la perversión de todo un sector de la sociedad, tan importante y tan necesario como el constituido por las Clases Sanitarias? ¿Que sería de la Sociedad, de la salud y la vida de la Humanidad toda, si no se pone freno con la rapidez que su importancia requiere, a tal estado de cosas?

Reflexionen, pues, las autoridades